



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18232

16/10/2017

51186

AUTOR/A: DEL OLMO IBÁÑEZ, Juan Manuel (GCUP-ECP-EM); ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Consejo de Ministros autorizó el 27 de octubre de 2017, la firma del Convenio de colaboración entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), ADIF Alta Velocidad, RENFE Operadora, la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Valladolid.

El convenio tiene por objeto definir la nueva solución de transformación de la RAF de Valladolid para conseguir la mejor integración y permeabilidad del ferrocarril, así como determinar los nuevos compromisos y obligaciones de las partes con la finalidad de ejecutar las actuaciones convenientes para desarrollar esta solución y establecer su financiación.

La suscripción de este nuevo convenio, que ha sido posible gracias a la colaboración de todas las partes implicadas responde, entre otras razones, a la necesidad de resolver la situación económica en la que se encontraba la sociedad "Valladolid Alta Velocidad 2003", ya que el crédito suscrito por la misma contemplaba una serie de obligaciones y amortizaciones que no pudieron ser atendidas por todos los socios conforme a sus respectivos compromisos adquiridos.

En dicho convenio se especifican también los importes y anualidades que tendrán que afrontar cada uno de los socios entre los años 2017 y 2033 para los gastos corrientes de la sociedad y las actuaciones urbanísticas y ferroviarias.

De este modo, se informa que ADIF Alta Velocidad deberá aportar un total de 89,72 millones de euros, ADIF 22,43 millones de euros, RENFE Operadora 37,39 millones de euros, la Junta de Castilla y León un total de 74,77 millones de euros, la misma cifra que el Ayuntamiento de Valladolid, que deberá aportar también 74,77 millones de euros.



En este sentido, se indica que tras la venta de los suelos que se liberen, se espera obtener unos ingresos estimados de 799 millones de euros, que se destinarán, en primer lugar, a la devolución de los importes desembolsados y adelantados por ADIF Alta Velocidad para la cancelación de la deuda actual de la sociedad, y en segundo lugar al desembolso realizado derivado de las actuaciones a ejecutar en el marco de este convenio en el periodo 2017-2033.

Las actuaciones previstas en este nuevo convenio y las aportaciones de cada una de las partes se distribuyen de este modo:

- Por cuenta de la sociedad, para el desarrollo de la nueva solución de integración y permeabilización del ferrocarril (289,14 millones de euros, IVA incluido):
 - La finalización de la obra del ramal de tres hilos para su puesta en servicio dentro de la Variante Este: 0'87 millones de euros.
 - La continuación de los trabajos del Nuevo Complejo Ferroviario, lo que conlleva la finalización y puesta en servicio de la nueva base de mantenimiento (12,25 millones de euros) y la ejecución de la segunda fase del complejo que contempla una nueva terminal de mercancías, así como el traslado de las instalaciones de REDALSA-Teconología de la Vía y el Centro de Tecnología de Vía (43,67 millones de euros): 55,92 millones de euros.
 - La integración urbana del ferrocarril con las actuaciones que garanticen la permeabilidad a lo largo de toda la traza ferroviaria: 112,08 millones de euros.
 - Las actuaciones urbanísticas de todo el ámbito de la operación: 89'85 millones de euros.
 - La ejecución de una nueva estación de autobuses soterrada (28'60 millones de euros), que contará con una aportación adicional de 4,50 millones de euros por parte de la Junta de Castilla y León.
 - Otras partidas (liquidación de obra del túnel de Pinar de Antequera, 1,82 millones de euros, y otros gastos operativos, 9,94 millones de euros): 11,76 millones de euros.
- Por cuenta de ADIF y ADIF Alta Velocidad (181,53 millones de euros, IVA incluido):
 - La finalización de las actuaciones que le corresponden en el pasillo ferroviario actualmente en ejecución en los tramos Pinar de Antequera-túnel urbano y túnel urbano-nudo norte: 25,66 millones de euros.



- La ejecución de una nueva estación ferroviaria: 70 millones de euros.
- La finalización de la Variante Este: 85,87 millones de euros.

Madrid, 11 de enero de 2018